

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 014 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

Fecha: 03-12-2021

Página:

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 014 2015 00452 0	Ejecutivo Singular	EDWIN NIÑO VESGA		Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	06/12/2021	09/12/2021
68001 40 03 014 2019 00746 0	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA		Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	06/12/2021	09/12/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR 03-12-2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY

GINA MARCELA LÓPEZ CASTELBLANCO

SECRETARIO